

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

21719 *EUROGARANTÍA AGENCIA DE SEGUROS, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD CEDENTE)
AGENCIA CENTRAL DE SEGUROS, ENTIDAD DEL GRUPO PELAYO
S.A., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD CESIONARIA)*

Anuncio de disolución con cesión global del activo y pasivo a su socio único "Agencia Central de Seguros, Entidad del Grupo Pelayo, S.A.", unipersonal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que con fecha 1 de Junio de 2009 en el domicilio social de la entidad, el socio único de "Eurogarantía Agencia de Seguros, S.L." (cedente), decidió en el ejercicio de las competencias de la Junta general extraordinaria de dicha fecha, la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, con cesión global del Activo y Pasivo a favor de su socio único "Agencia Central de Seguros, Entidad del Grupo Pelayo, S.A." (cesionaria) quien en dicho acto aceptó la cesión mencionada.

Se informa a los acreedores de cedente y cesionaria del derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión que está a su disposición en el domicilio social de la entidad sito en Móstoles (Madrid), calle Badajoz, n.º 35, posterior, así como, de forma expresa, su derecho a oponerse a la reseñada cesión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 23 de junio de 2009.- Francisco Hernando Díaz-Ambrona, Liquidador de la sociedad cedente.

ID: A090050610-1